

II Travesía a Nado Puerto de Aguadulce

**PLAYA DE
AGUADULCE**
(JUNTO A PUERTO DEPORTIVO)
10:00 H.

**4 DOMINGO
SEPTIEMBRE
2022**

Distancias
200 metros 750 metros 1.500 metros 5.000 metros



INFORMACIÓN

Delegación de Deportes y Tiempo Libre
Ctra. de Alicún s/n, PDM Infanta Cristina
Roquetas de Mar (Almería)

Tel. 950 338 518/19

www.deportesroquetas.org



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
Delegación de Deportes y Tiempo Libre

INSCRIPCIONES

del 10 de agosto al 1 de septiembre

www.cruzandolameta.es

REGLAMENTO II TRAVESÍA A NADO “PUERTO DE AGUADULCE”

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TRAVESÍA

- 1.1 **La II Travesía a nado “Puerto de Aguadulce”**, que se realizará en la localidad de Aguadulce del municipio de Roquetas de Mar, está organizada por la Delegación de Deportes y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- 1.2 La fecha de realización será el 4 de septiembre de 2022 con salida y meta en la playa de Aguadulce, junto al Puerto Deportivo.
- 1.3 La participación será abierta a nadadores federados y no federados.
- 1.4 Se garantiza la cobertura de seguro durante la prueba para todos los participantes (responsabilidad civil y accidentes).
- 1.5 La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del presente reglamento siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes así lo aconsejen.
- 1.6 Cualquier duda suscitada por la interpretación del presente reglamento puede ser solventada contactando con la organización a través del correo electrónico actividades.deportes@aytoroquetas.org
- 1.7 **La II Travesía a nado “Puerto de Aguadulce”** consta de 4 distancias. Cada nadador participará en la distancia correspondiente a su año de nacimiento en función de la siguiente tabla:

DISTANCIA	CATEGORIA	AÑOS DE NACIMIENTO	SALIDA / LLEGADA
200 metros	Pre-benjamín	Nacidos/as en 2014-2015	Playa junto al Puerto de Aguadulce (arco de llegada)
	Benjamín	Nacidos/as en 2012-2013	
	Adaptada	Nacidos/as 2015 en adelante	
750 metros	Alevín	Nacidos/as en 2010-2011	Playa junto al Puerto de Aguadulce (arco de llegada)
	Infantil	Nacidos/as en 2008-2009	
	Adaptada	Nacidos en 2011 en adelante	
1.500 metros	Cadete	Nacidos/as en 2006-2007	Playa junto al Puerto de Aguadulce (arco de llegada)
	Absoluta*	Nacidos/as en 2005 y anteriores	
	Adaptada	Nacidos en 2007 en adelante	
5.000 metros	Junior	Nacidos/as en 2005-2004	Playa junto al Puerto de Aguadulce (arco de llegada)
	Senior	Nacidos/as entre 2003 y 1993	
	Master 30	Nacidos/as entre 1992 y 1983	
	Master 40	Nacidos/as entre 1982 y 1973	
	Master 50	Nacidos/as entre 1972 y 1963	
	Master 60	Nacidos/as a partir de 1962	

*En la distancia de 1.500m se establece la categoría ABSOLUTA para aquellos nadadores que, por su condición física, crean excesiva la distancia de 5.000 metros.

2. CARACTERISTICAS DE LAS DISTINTAS DISTANCIAS

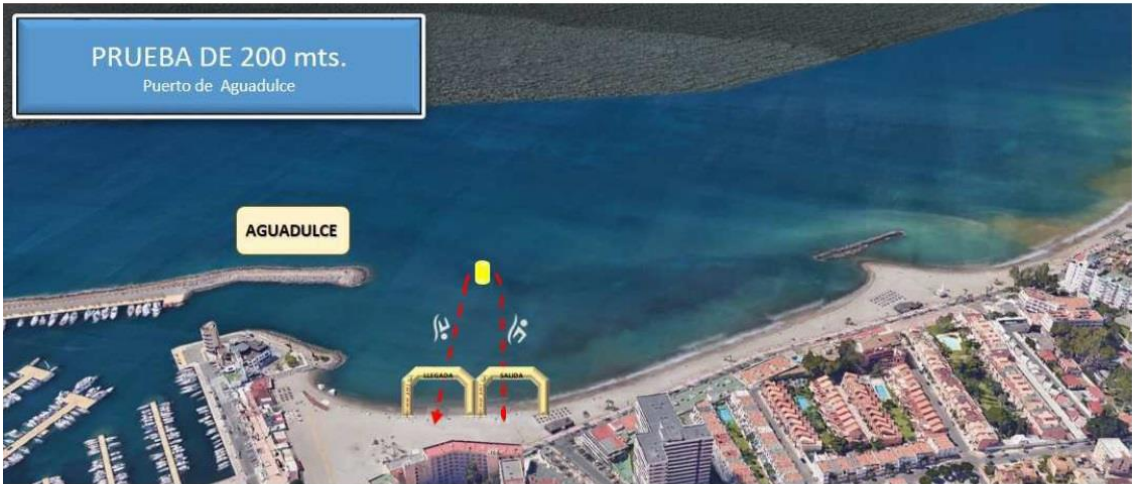
Las distancias en las que se podrá participar en **La II Travesía a nado "Puerto de Aguadulce"** tendrán las siguientes características:

A. DISTANCIA 200 M

- ✓ El número máximo de participantes será de 75.
- ✓ En esta prueba podrán inscribirse nadadores tanto en masculino como en femenino de las categorías:
 - Pre-benjamín
 - Benjamín
 - Adaptada
- ✓ La travesía será lanzada desde su salida en Playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo).
- ✓ La salida se realizará a las 12.30 horas del día 4 de septiembre del 2022. Los participantes deberán estar en la salida 15 minutos antes de la hora prevista de salida.
- ✓ Se identificarán con un **gorro color azul**. El gorro se le entregara en su bolsa de nadador.
- ✓ Los nadadores de esta prueba podrán recoger su bolsa de nadador y serán rotulados con su dorsal correspondiente el día 4 de septiembre en el lugar de celebración de la prueba (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo) en horario de 11.45 horas a 12.15 horas.

Recorrido







Giros, cruces y direcciones obligatorias

Boya de señalización y control de giro obligatorias para clasificación

SENTIDO DE NADO  

SEGURIDAD: Habrá un kayak en cabeza de carrera, otro al final y varios kayaks a una distancia prudente controlando a los nadadores. En tierra una ambulancia de apoyo.

RECORRIDO: Los nadadores deberán dejar la boya a su izquierda.

La prueba consiste en hacer un recorrido de 200 metros. Los arcos de salida y meta estarán situados en la playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo). El recorrido consiste en nadar hasta el globo amarillo (marcación de giro), situado enfrente del arco de salida, y girar dejándolo a la izquierda, y dirigirse al arco de meta, que es el que se encuentra a la derecha mirando desde el mar.

B. DISTANCIA 750 M

- ✓ El número máximo de participantes será de 75.
- ✓ En esta prueba podrán inscribirse nadadores tanto masculino como femenino de la categoría:
 - Alevín
 - Infantil
 - Adaptada
- ✓ La travesía será lanzada desde su salida en Playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo).
- ✓ La salida se realizará a las 12.00 horas del día 4 de septiembre del 2022. Los participantes deberán estar en la salida 15 minutos antes de la hora prevista de salida.
- ✓ Se identificarán con un **gorro color amarillo**. El gorro se le entregará en su bolsa de nadador.
- ✓ Los nadadores de esta prueba podrán recoger su bolsa de nadador y serán rotulados con su dorsal correspondiente el día 4 de septiembre en el lugar de celebración de la prueba (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo) en horario de 11.15 horas a 11.45 horas.

Recorrido







Giros, cruces y direcciones obligatorias

Boyas de señalización y control de giro obligatorias para clasificación

SENTIDO DE NADO  

SEGURIDAD: Habrá un kayak en cabeza de carrera, otro al final y varios kayaks a una distancia prudente controlando a los nadadores. En tierra una ambulancia de apoyo.

RECORRIDO: Los nadadores deberán dejar las boyas siempre a su izquierda (menos en la bola de salida).

La prueba consiste en hacer un recorrido de 750 metros. Los arcos de salida y meta estarán situados en la playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo). El recorrido consiste en nadar hasta el globo amarillo (marcación de giro), fijado a un kayak que se encuentra enfrente de la salida, girando y dejando dicho globo a la derecha, a partir de ese punto se nadará dejando a la izquierda todos los globos rojos (marcación del recorrido). Hay que girar alrededor del globo amarillo (marcación de giro), dejándolo a la izquierda, y dirigirse en dirección a la playa de Aguadulce, dejando todos los globos rojos (marcación del recorrido) a la izquierda. Una vez que se llega al final del recorrido (playa de la bocana del Puerto de Aguadulce), hay que girar en el último globo amarillo (marcación de giro), dejándolo a la izquierda, y dirigirse al arco de meta que es el que se encuentra a la derecha mirando desde el mar.

C. DISTANCIA 1.500 M

- ✓ El número máximo de participantes será de 100
- ✓ En esta prueba podrán inscribirse nadadores tanto masculino como femenino de las categorías:
 - Cadete
 - Absoluta
 - Adaptada
- ✓ La travesía será lanzada desde su salida en Playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo).
- ✓ La salida se realizará a las 10.15 horas del día 4 de septiembre del 2022. Los participantes deberán estar en la salida 15 minutos antes de la hora prevista de salida.
- ✓ Se identificarán con un **gorro color rojo**. El gorro se le entregará en su bolsa de nadador.
- ✓ Los nadadores de esta prueba podrán recoger su bolsa de nadador y serán rotulados con su dorsal correspondiente el día 4 de septiembre en el lugar de celebración de la prueba (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo) en horario de 09.30 horas a 10.00 horas.

Recorrido



La prueba consiste en completar 2 veces un recorrido de 750 mts. El arco de salida estará situado en la playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo). El recorrido consiste en nadar hasta el globo amarillo (marcación de giro), fijado a un kayak que se encuentra enfrente de la salida, girando y dejando dicho globo a la derecha, a partir de ese punto se nadará dejando a la izquierda todos los globos rojos (marcación del recorrido). A mitad del recorrido, que está situado a 750 mts, hay que girar alrededor del globo amarillo (marcación de giro), dejándolo a la izquierda, y dirigirse en dirección a la playa del puerto de Aguadulce, dejando todos los globos rojos (marcación del recorrido) a la izquierda. Los nadadores deberán llegar hasta la orilla y girar alrededor de la banderola roja, situada en la tierra entre los dos arcos, y volver a repetir el mismo recorrido. Una vez que se llega al final del recorrido (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo), hay que girar en el último globo amarillo (marcación de giro), dejándolo a la izquierda, y dirigirse al arco de meta. En la llegada existen dos arcos (el arco de meta de todas las pruebas y arco de salida de las pruebas que salen desde la playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo), debiendo dirigirse al arco de meta, que es el que se encuentra a la derecha mirando desde el mar.

D. DISTANCIA 5.000 M

- ✓ El número máximo de participantes será de 100.
- ✓ En esta prueba podrán inscribirse nadadores tanto masculino como femenino de las categorías:
 - Junior
 - Senior
 - Master (30, 40, 50 y 60).
- ✓ La travesía será lanzada desde su salida en Playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo).
- ✓ La salida se realizará a las 10.00 horas del día 4 de septiembre del 2022. Los participantes deberán estar en la salida 15 minutos antes de la hora prevista de salida.
- ✓ Se identificarán con un gorro de color blanco. El gorro se le entregara en su bolsa de nadador.
- ✓ Los nadadores de esta prueba podrán recoger su bolsa de nadador y serán rotulados con su dorsal correspondiente el día 4 de septiembre en el lugar de celebración de la prueba (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo) en horario de 09.00 horas a 09.30 horas.

Recorrido



AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE



  Giros, cruces y direcciones obligatorias

  Boyas de señalización y control de giro obligatorias para clasificación

SENTIDO DE NADO  

SEGURIDAD: Habrá un kayak en cabeza de carrera, otro al final y varios kayaks a una distancia prudente controlando a los nadadores. En tierra una ambulancia de apoyo.

RECORRIDO: Los nadadores deberán dejar las boyas siempre a su izquierda (menos en la bolla de salida). **AVITUALLAMIENTO:** Un barco a los 2.5 km que servirá de giro.

La prueba consiste en hacer un recorrido de 5.000 mts. El arco de salida estará situado en la playa de Aguadulce (junto al Puerto Deportivo). El recorrido consiste en nadar hasta el globo amarillo (marcación de giro) fijado a un Kayak que se encuentra enfrente de la salida, girando y dejando dicho globo a la derecha, a partir de ese punto se nadará dejando a la izquierda todos los globos rojos (marcación del recorrido). Habrá un punto de avituallamiento para líquido, con una embarcación, coincidiendo con el globo amarillo (marcación de giro) de mitad del recorrido de esta prueba. Dicho avituallamiento se encuentra a 2,5 km de la salida. Una vez que se llega al final del recorrido (playa de Aguadulce junto al Puerto Deportivo). Hay que girar en el último globo amarillo (marcación de giro), dejándolo a la izquierda, y dirigirse al arco de meta. En la llegada existen dos arcos (el arco de meta de todas las pruebas y arco de salida de las pruebas), debiendo dirigirse al arco de meta, que es el que se encuentra a la derecha mirando desde el mar.

3. INSCRIPCIONES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PRECIOS

Las inscripciones se realizarán en la web www.cruzandolameta.es, que ejercerá como Colaborador Técnico Especializado para labores referentes al sistema de cobros y devoluciones.

Todas las inscripciones incluyen como mínimo:

- Seguro de accidentes.
- Asistencia médica durante la travesía (embarcaciones con personal de seguridad) y en la llegada (Servicios Médicos Ambulatorios).
- Avituallamiento a la llegada de los nadadores y durante la prueba de la travesía de 5 km al llegar a los 2,5 Km. del recorrido.
- Mochila/bolsa del evento.
- Gorro del evento.
- Camiseta del evento.
- Servicio Guardarropa.
- Clasificación y tiempo de llegada con Chip.
- Trofeo para los 3 primeros clasificados/as de cada categoría. Solo en la distancia de 5.000 metros, además de los trofeos a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría, se entregará trofeos a los 3 primeros clasificados/as de la general y a los 3 primeros clasificados/as locales. Los trofeos NO serán acumulativos.
- Medalla Finisher para todos los participantes que completen la prueba.

A. PLAZO DE INSCRIPCION

El **plazo de inscripción** se abrirá el miércoles 10 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, finalizando el jueves 1 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas o hasta agotar inscripciones. Las inscripciones se realizarán en la web [www. Cruzandolameta.es](http://www.Cruzandolameta.es), empresa de servicios que ejercerá como Colaborador Técnico Especializado para labores referentes al sistema de cobros y devoluciones.

La Organización establece un límite de participación máximo de 350 nadadores. Asimismo, se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad u otros aspectos que puedan afectar el buen desarrollo de la travesía a nado. Si se aplicase dicha modificación, esta será anunciada con suficiente antelación en la web y redes sociales.

B. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrá participar cualquier persona, federada o no federada que posea las condiciones físicas adecuadas y suficientes para la realización a nado de la travesía, dado que se trata de una prueba de exigencia física alta. Desde la organización se recomienda consultar con su médico para valorar dicha aptitud con el objeto de no ponerse en peligro a sí mismos o a otras personas.
2. Estar en condiciones de realizar su participación dentro del tiempo máximo establecido por la Organización. Dicho tiempo será establecido por la Organización antes del comienzo de cada prueba en función de las condiciones medioambientales o cualquier otra de carácter organizativo, de seguridad o de salud de los participantes.
3. No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.
4. Nadadores federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
5. Todos los participantes menores de 18 años tendrán que aportar la autorización de menores (anexo I) correctamente rellenada y firmada por su padre / madre o tutor legal, en su caso, para poder recoger la bolsa del corredor y su chip.
6. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Importante: Estar en posición de cumplir con estos ítems es condición indispensable para poder realizar la preceptiva inscripción en la prueba.

C. PRECIOS

1. El **precio de la inscripción** se establece de la siguiente forma:

Para las distancias de 200 y 750 metros;

HASTA EL 01/09/2022

5 €

Para la distancia de 1500 y 5000 metros;

HASTA EL 01/09/2022

10 €

2. El importe de la inscripción será retornable siempre que se solicite la devolución antes del 29 de agosto de 2022, siendo valorado el coste por tramites de cancelación en 1 €/participante, que se detraerán del total ingresado. Después de esta fecha no existe posibilidad de devolución.
3. Para más información en relación a la inscripción, los interesados deberán ponerse en contacto con la empresa de servicios www.cruzandolameta.es, que ejercerá como Colaborador Técnico Especializado para labores referentes al sistema de cobros y devoluciones.

4. RECOGIDA DEL DORSAL Y BOLSA DE NADADOR

Los inscritos podrán recoger la bolsa del nadador y su chip el día de la prueba, en la zona habilitada para tal efecto, en el horario establecido para cada distancia.

La recogida de la bolsa del nadador y el chip deberá de hacerla, exclusivamente, el nadador en persona, siendo obligatoria la presentación del NIF, Pasaporte o NIE para tal efecto. Los menores de 18 años deberán de aportar además, la autorización de menores (anexo I) correctamente rellena y firmada por su padre / madre o tutor legal, en su caso, para poder recoger la bolsa del nadador y su chips.

La bolsa de nadador incluirá: bolsa/mochila, camiseta, gorro de nadador, barrita energética, bolsa de plástico identificada con número de dorsal para dejar objetos personales en el guardarropas, tickets de comida, botella de agua y chip.

El CHIP

El uso del chip es obligatorio para poder participar en todas las pruebas. Este chip será de un solo uso y retornable. La organización lo facilitará en la entrega de dorsales, dentro de la bolsa del nadador.

El nadador deberá de devolverse el Chip utilizado al finalizar la prueba en la que ha participado. Se deberá de depositar en el guardarropa, tras la retirada de la bolsa de sus pertenencias.

La pérdida y/o deterioro del chip conllevará un cargo adicional de 5,00 €.

5. SERVICIO DE GUARDARROPA

Para poder hacer uso del guardarropa, el nadador ha de utilizar la bolsa de plástico identificada con su número de dorsal, incluida en la bolsa del nadador, entregada previamente. Deberá de depositar todas las pertenencias deseadas en la bolsa debidamente cerrada y marcada y entregársela al responsable del guardarropa.

Para recuperar la bolsa del nadador con las pertenencias, custodiada por la organización en el guardarropa, el nadador tendrá que entregar el chip utilizado.

Las bolsas del guardarropa estarán custodiadas en todo momento. En el caso de pérdida de objetos personales de los nadadores, la organización no se hará responsable.

Para evitarlo, se ruega no depositar objetos de valor en las bolsas.

6. MATERIAL TECNICO OBLIGATORIO Y ACONSEJABLE.

Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, que podrá ser verificado en la salida y/o en cualquier punto de la carrera.

Material obligatorio:

- **Neopreno de natación.** Será obligatorio si el agua se encuentra por debajo de 18º. Todo nadador que quiera usarlo (por comodidad en nado, protección ante las medusas...) podrá hacerlo, ahora bien, si la temperatura del agua está por encima de los 20º su clasificación de tiempo no optará a premio. Esto es, en el caso de que un nadador quede entre los 3 primeros de su categoría, y use neopreno, su posición correrá hacia el siguiente nadador que haya llegado sin neopreno. Sólo optará a premio en caso de que no haya nadadores sin neopreno por debajo. O sea, que es obligatorio si el agua se encuentra por debajo de 18º, y optativo entre 18º y 20º. Y a partir de los 20º se puede utilizar, pero su clasificación de tiempo **no optará a premio.**

- Bañador que siga las indicaciones de la normativa FINA, atendiendo a los acuerdos publicados por F.I.N.A. (BL 8 SWIMWEAR, FINA Bureau on 2 December 2016).FINA By Laws, vigentes desde 02.12.2016
- Gafas de natación.
- Gorro de natación proporcionado por la organización, el color determinara la prueba en la que participará.
- Chip entregado por la organización colocado correctamente en tobillo.

La organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

- Vaselina/Lanolina para evitar rozaduras.
- Crema solar, mejor anti-medusas. Se recomienda no aplicar hasta estar marcados con el número de dorsal.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, este material será notificado con la suficiente antelación a los participantes a través de correo electrónico.

7. ORGANIZACIÓN DEL RECORRIDO, AVITUALLAMIENTO Y MEDIOS DE APOYO AL NADADOR

A. ORGANIZACIÓN DEL RECORRIDO

Las salidas de cada una de las pruebas se realizarán según la programación establecida por la Organización.

Para el buen de desarrollo de las diferentes pruebas:

- Habrá un punto de control de chip y cronometraje en la salida y otro en la llegada. El hecho de no pasar los puntos de control implicará la descalificación y por lo tanto no aparecerá en las clasificaciones.
- La organización balizará el recorrido, añadiendo señalización adicional para facilitar la orientación. Los nadadores tendrán que nadar siempre de acuerdo a las directrices marcadas.
- La organización se reservará el derecho de cambiar el balizamiento y/o el recorrido total o parcialmente, en caso de que, por corrientes, medusas, olas y/o viento, se tenga que modificar el recorrido original. Estos cambios serán comunicados previamente, durante el briefing técnico y de seguridad que se impartirá de cada prueba.
- Así mismo, se reserva la potestad de suspender o aplazar la prueba cuando concurran razones de seguridad para el participante, personal organizativo o público asistente.

Pueden ser motivos de suspensión de la prueba:

- Que la temperatura del agua esté por debajo de los 16º el día previo a la competición o dos horas antes del comienzo de la misma.
- Por otras causas naturales que puedan poner en peligro la integridad física de los participantes como la existencia de medusas, suciedad, fuertes vientos, etc.
- Por recomendación u obligación de la Autoridad Portuaria o Marítima encargada de gestionar el espacio en el que se celebre la prueba, o de cualquier otro organismo o fuerzas del estado que aconsejen la suspensión de la misma.
- Los nadadores serán custodiados por **kayaks y embarcaciones de apoyo** con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores.

B. AVITUALLAMIENTO

- Habrá avituallamiento sólido y líquido al finalizar cada una de las pruebas.
- Habrá un punto de avituallamiento líquido para la prueba de 5 km (el punto estará establecido al hacer el giro de los 2,5 km)

C. MEDIOS DE APOYO AL NADADOR

KAYAKS: Los nadadores han de seguir en todo momento las indicaciones facilitadas por los kayakers que les guiarán durante toda la travesía.

EMBARCACIONES DE APOYO: Habrá embarcaciones de apoyo generales, para cubrir el seguimiento de la travesía, así como embarcaciones que contarán con tripulantes especializados en el rescate y primeros auxilios.

8. ABANDONOS Y PENALIZACIONES

Si un participante decide **ABANDONAR**, aconsejamos:

1. Realizar una señal de socorro, levantando uno o los dos brazos para poder ser socorrido.
2. El kayak más cercano le servirá de apoyo mientras espera ser evacuado.
3. La organización se reserva el derecho a obligar a un nadador a abandonar la prueba:
 - Siempre que un nadador muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento al nadar o presente cualquier síntoma anómalo que le impida realizar el desarrollo de la prueba con normalidad.
 - Si el nadador incumple cualquiera de las normas que rigen este reglamento (ver apartado penalizaciones).
 - Una vez agotado el tiempo de corte reglamentario desde el inicio de la prueba. Este punto sólo en aquellas pruebas en las que se detalla.

- En el caso de condiciones adversas y/o de fuerza mayor, la organización se verá obligada a anular la prueba procediendo a la evacuación de todos los participantes.
4. En el caso de que un participante tenga que ser evacuado, la organización establecerá uno o más puntos de evacuación con asistencia sanitaria en función del recorrido.

Los tipos de **PENALIZACIONES** que se pueden producir a lo largo de las diferentes pruebas y que conllevarán a la descalificación se recogen en el siguiente cuadro:

TIPO DE FALTA	PENALIZACION
Conducta antideportiva hacia otros participantes, juez o cualquier otro responsable del evento	Expulsión y descalificación
No cumplir con las indicaciones de la organización y/o jueces.	Descalificación
Falta de equipamiento obligatorio.	Descalificación
La utilización de elementos que ayuden a la propulsión o flotación: manoplas, aletas...	Descalificación
Participar en la prueba sin previa inscripción.	Expulsión y descalificación
Participar con el dorsal de otro participante	Descalificación
No pasar controles de chip obligatorios (salida, llegada, parcial si lo hubiera)	Descalificación
No seguir el recorrido marcado por la organización	Descalificación
Omisión de auxilio a otra persona	Expulsión y descalificación
Abandono sin notificarlo a la organización	Prohibición de participar en futuras ediciones
No obedecer órdenes de organizadores o servicios sanitarios de control	Descalificación
Agarrarse o subirse a una embarcación de apoyo o kayak	Descalificación
Exceder el tiempo máximo permitido	Descalificación y obligación de abandonar y subir a una embarcación de la organización.

La organización se reserva la potestad para sancionar las conductas no tipificadas en el anterior listado de faltas que contravengan las disposiciones del presente reglamento.

9. RECLAMACIONES

- Las reclamaciones respecto si un nadador reúne o no las condiciones de participación deben hacerse, ante la organización, antes del comienzo de la competición. Si no puede llegarse a una decisión se permitirá la participación “bajo protesta”. Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante la competición se presentaran sin dilación, no más tarde de 30 minutos después del anuncio oficial de los resultados.
- Las reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión del Juez Árbitro designado por la organización.
- No existiendo Jurado de Apelación, la decisión del Juez Arbitro es inapelable.
- Las reclamaciones por escrito ante el Juez Arbitro, deben ser firmadas por una persona en nombre del nadador y estarán acompañadas de un depósito de 60 € en metálico, este no será devuelto si la reclamación es injustificada.
- Se aceptara cualquier decisión que tome el Juez Arbitro en cuanto a resultados y descalificaciones.

10. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Tal y como establece Capitanía Marítima, las condiciones meteorológicas límite que llevarían a la suspensión de la prueba, si sucedieran, serían:

- Previsión meteorológica favorable, que no superen las condiciones limite establecidas, al menos 24 horas antes de la salida, emitida por la Agencia Estatal de Meteorología
- Máxima fuerza del viento, 7 nudos
- Máxima altura de las olas 0,5 metros

11. PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, procedemos a informar de que los datos de los participantes inscritos a la prueba deportiva serán incorporados a un fichero informatizado de datos personales denominado “DEPORTES” cuya finalidad consiste en la PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ROQUETAS DE MAR, regulado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de Octubre de 2010 (B.O.P de Almería nº 214, 9 de Noviembre de 2010), cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR – GOBIERNO INTERIOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL- DEPORTES Y TIEMPO LIBRE con domicilio en Plaza de La Constitución n.º 1, 04740, Roquetas de Mar (Almería) y sobre el que los inscritos

tienen derecho de acceso, rectificación, oposición, cancelación, transparencia, supresión, limitación y portabilidad de sus datos que figuren en el mismo, pudiendo dirigirse, para ejercer cualquiera de ellos, al Registro General situado en la dirección arriba indicada o a través de la web <https://www.roquetasdemar.es/>

Si se considera que el tratamiento de los datos vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos (en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de la siguiente dirección electrónica: dpd@aytoroquetas.org) y/o a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

12. NOTAS LEGALES

- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, AUTORIZAN a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido, así como el derecho a darles uso comercial y publicitario, sin derecho a recibir compensación económica alguna. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.
- La firma de la inscripción por parte de los deportistas, implica el haber leído, entendido y aceptado el procedimiento existente que se expone en LA PRESENTE normativa de participación y adquirido el compromiso que a continuación se expone:
 - a. EXIMO de toda responsabilidad al Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar y a los patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás implicados en la Organización del evento, si de la participación en la presente edición de ***La II Travesía a nado "Puerto de Agudulce"***, pudiera derivar circunstancias tales como la pérdida, robo o extravío de objetos personales.
 - b. RENUNCIO a toda acción legal, incluido aquellas derivadas del riesgo de lesión propio de un acto deportivo, como consecuencia de la participación en cualquiera de las actividades o eventos desarrollados en esta prueba deportiva.
- La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento por motivos de seguridad, conveniencia, eficacia o interés público.